

Núm. 123

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 23 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 23465

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17312** *MADRID* 

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

- 1. Que en el concurso voluntario abreviado número 108/2.012, del deudor "Análisis Estudios y Control SC Consultancy, S.L., con CIF B-85800340, se ha presentado Informe de la Administración Concursal.
- 2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado".
  - 3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120032169-1